

# ANUNCIO

## BOLETÍN N° 48 - 11 de marzo de 2019

### 2. Administración Local de Navarra

#### 2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

LUMBIER

### Aprobación definitiva del Presupuesto de 2019

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva del Presupuesto municipal del año 2019 y sus bases de ejecución.

El Acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 12, de fecha 18 de enero de 2019.

#### INGRESOS:

Capítulo 1.–Impuestos directos: 561.194,66 euros.

Capítulo 2.–Impuestos indirectos: 38.000,00 euros.

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 284.350,58 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 586.327,62 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 202.008,01 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de la administración a la entidad: 43.162,54 euros.

Total Presupuesto de Ingresos: 1.715.043,41 euros.

#### GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 558.393,35 euros.

Capítulo 2.–Gastos en bienes corrientes y servicios: 496.691,51 euros.

Capítulo 3.–Gastos financieros: 2.865,65 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 218.532,16 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 325.986,39 euros.

Capítulo 9.–Pasivos financieros: 112.574,35 euros.

Total Presupuesto de Gastos: 1.715.043,41 euros.

El anterior Presupuesto está integrado por el Presupuesto ordinario del Ayuntamiento y el de la Escuela Municipal de Música, cuyos resúmenes son los siguientes:

## **PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO**

### **INGRESOS:**

Capítulo 1.–Impuestos directos: 561.194,66 euros.

Capítulo 2.–Impuestos indirectos: 38.000,00 euros.

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 245.566,55 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 570.327,62 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 202.007,91 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de la administración a la entidad: 43.162,54 euros.

Total Presupuesto de Ingresos: 1.660.259,28 euros.

### **GASTOS:**

Capítulo 1.–Gastos de personal: 459.603,68 euros.

Capítulo 2.–Gastos en bienes corrientes y servicios: 486.297,89 euros.

Capítulo 3.–Gastos financieros: 2.865,65 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 273.431,32 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 325.486,39 euros.

Capítulo 9.–Pasivos financieros: 112.574,35 euros.

Total Presupuesto de Gastos: 1.660.259,28 euros.

## **PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LUMBIER**

### **INGRESOS:**

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 38.784,03 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 71.149,16 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 0,10 euros.

Total Presupuesto de Ingresos: 109.933,29 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 98.789,67 euros.

Capítulo 2.–Gastos en bienes corrientes y servicios: 10.393,62 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 250,00 euros.

Capítulo 6.–Inversiones Reales: 500,00 euros.

Total Presupuesto de Gastos: 109.933,29 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lumbier, 6 de febrero de 2019.–La Alcaldesa, Rocío Monclús Manjón.

Código del anuncio: L1901999